

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.373

Miércoles 11 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2767956

EXTRACTO

OSVALDO CESAR SALGADO CHAMORRO, Abogado, Notario Público de Valdivia, Interino de la Tercera Notaría de Valdivia, con Oficio en calle Independencia número quinientos cuarenta y ocho, de esta ciudad de Valdivia certifica: que, con fecha 02 de Febrero de 2026, mediante escritura pública bajo el Repertorio N°140-2026, ante mí, POHULETT DEL PILAR GÓMEZ JELDRES, Caupolicán número cuatrocientos noventa y cinco, comuna de Los Lagos, y JORDAN ELÍAS SAN FELIÚ SAN FELIÚ, Caupolicán número cuatrocientos noventa y cinco, comuna de Los Lagos, constituyen Sociedad por Acciones. NOMBRE: "SOCIEDAD DE INVERSIONES LOS COLIHUES SpA". OBJETO: a) Inversiones por cuenta propia o ajena en toda clase de bienes muebles, inmuebles y bienes raíces; b) Compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles y bienes raíces, rústicos o urbanos; c) Prestación de servicios de corretaje de propiedades; d) Desarrollo de actividades de construcción, comercialización, importación, exportación y prestación de servicios; y e) Cualesquiera otras actividades o negocios lícitos relacionados o no con los anteriores, que los accionistas de común acuerdo determinen realizar, sin que para ello sea menester modificar los estatutos sociales. Estas actividades podrán realizarse por cuenta propia o ajena. ADMINISTRACIÓN: corresponderá a JORDAN ELÍAS SAN FELIÚ SAN FELIÚ, amplias facultades. CAPITAL SOCIAL: \$40.000.000, dividido en 40.000 acciones nominativas, misma y única serie, de un valor nominal de \$1.000 cada una, suscribe y paga: POHULETT DEL PILAR GÓMEZ JELDRES, suscribe este acto 20% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 8.000 acciones, a un valor de suscripción de \$1.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$8.000.000, paga mediante aporte en dominio de bien raíz; JORDAN ELÍAS SAN FELIÚ SAN FELIÚ, suscribe este acto 80% de las acciones antes señaladas, esto es, la cantidad de 32.000 acciones, a un valor de suscripción de \$1.000 por acción, lo que determina un valor total de suscripción ascendente a \$32.000.000, paga mediante aporte mixto, consistente en aporte en dominio de derechos sobre inmueble y dinero efectivo. DURACIÓN: Indefinida. DOMICILIO: La comuna de VALDIVIA, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados. Demás estipulaciones en escritura extractada. Valdivia, 04 de Febrero de 2026.



CVE 2767956

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl